

MADRID

Viernes 18 diciembre 1981

Epoca 4.ª Número 105

Precio: 25 ptas.

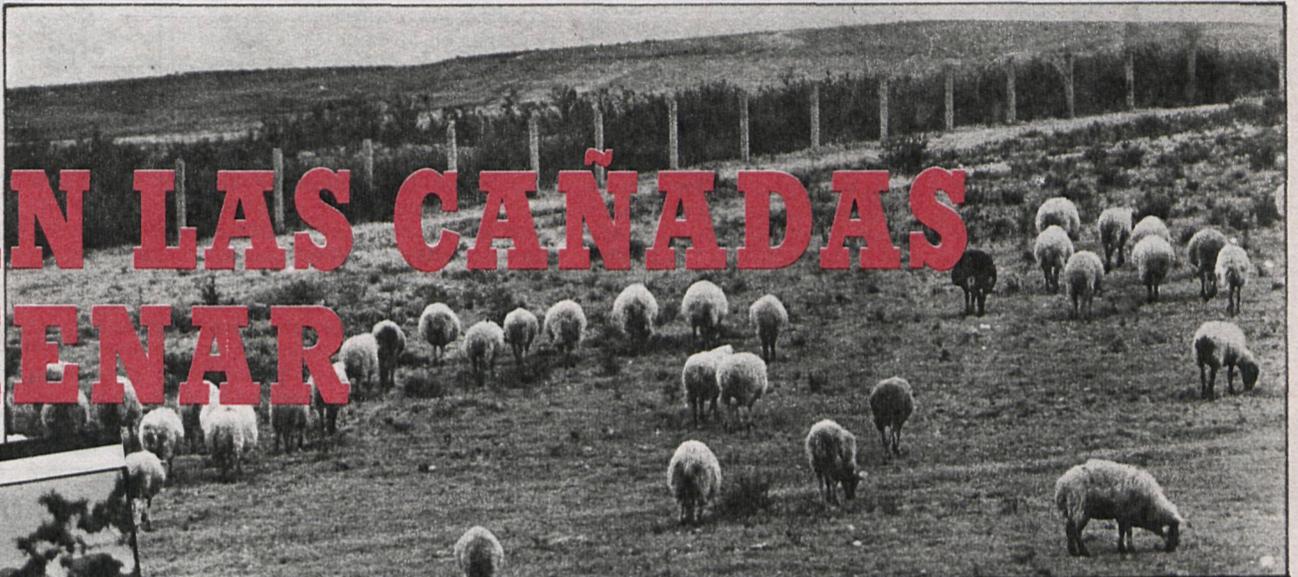
DIRECTOR EN FUNCIONES:
RICARDO MARTIN

CISNEROS

PERIODICO DE LA REGION

*ICONA respalda
un proyecto que puede
destronar la sierra*

PELIGRAN LAS CAÑADAS DE COLMENAR



F. BERENJENO



Mientras, partidos políticos
y asociaciones cívicas reclaman
la protección urgente
del monte de El Pardo
(Págs. 14 y 15)



ASUNCION ABAD

*Adrián Piera, presidente
de la Cámara de Comercio e
Industria,
se muestra satisfecho
por el «sí» al autogobierno*

BIENVENIDA, AUTONOMIA

Lo importante
es que se encuentre
en el futuro un equilibrio
entre la capital —Madrid—
y el resto de la provincia
(Págs. 12 y 13)

La denuncia
de CISNEROS
consiguió
mejorar
su situación
laboral

**27
LIMPIADORAS
DE
VALDEMORO,
EN NOMINA**

(Pág. 8)



ASUNCION ABAD

*Las obras, a punto
de terminar,
fueron visitadas
por el diputado
provincial
Lorenzo Hernández*

ALGETE: RECUPERADO UN PUENTE DEL SIGLO PASADO

Dentro del plan
de carreteras
de la Diputación,
se han inaugurado
los nuevos accesos
a Puebla de la Sierra
(Pág. 17)

CARTAS AL DIRECTOR

¿JUGUETES BELICOS? NO, GRACIAS.

DICE una conocida frase que la victoria por las armas no da el triunfo al más justo, sino al más fuerte. Claro que me refiero a las armas de la violencia y el terror, con su consiguiente odio y desprecio, en contraste con las armas de la democracia, justicia, libertad, igualdad, paz, no violencia y demás lemas nobles.

Para conseguir que todos estos lemas nobles no se queden en eso, lemas, es necesario que se empiece a fomentar y enseñar desde la más tierna infancia.

Coincidiendo con estas fechas venideras de fiesta, jolgorio, paz, amor, regalos y juguetes para los más niños —días especiales, que teóricamente están dedicados a los más niños— me gustaría romper una lanza en favor de los juguetes didácticos y en contra de las campañas, totalmente orquestadas, de juguetes bélicos, que tanto daño están haciendo a los niños y a su posterior desarrollo educativo.

Después de la grave crisis democrática y de libertades que parece acechar al ente público radio y televisión, es un momento propicio para tratar de evitar

las imágenes que fomentan la violencia en los niños (pistolas de rayos láser, metralletas...), con los valores concretos que subyacen: imágenes de juguetes con valores represivos (sexismo, sofisticación); constante dualidad, entre buenos y malos, policías y ladrones, en los planteamientos y análisis de la programación hoy existente en TVE. Los buenos siguen siendo los mismos, y, los malos, ni te digo.

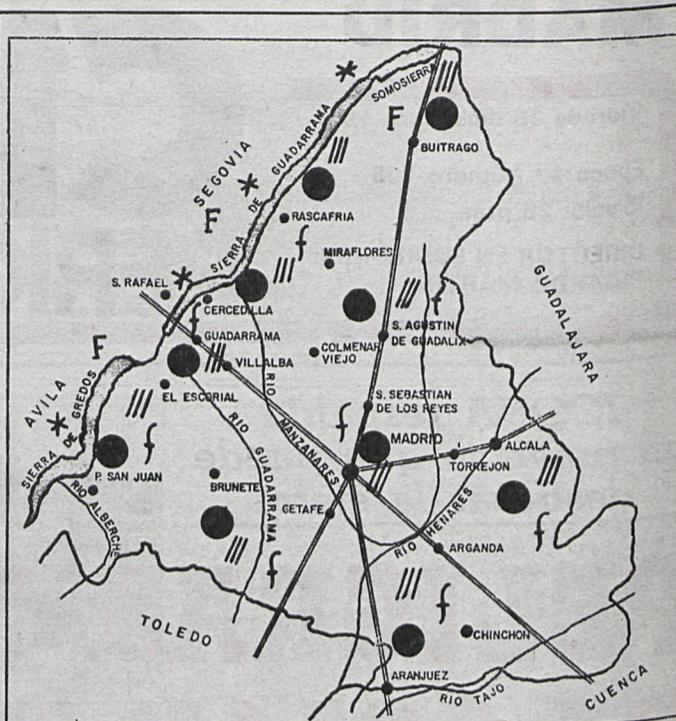
El que durante un mes o dos seamos bombardeados con las bombas fétidas de su propaganda de juguetes bélicos es sólo una consecuencia de la programación global de los señores de TVE, donde Mazinguer Z, el comando G, el belicoso CID..., componen gran parte del universo infantil televisivo. Cuando todos —organismos oficiales y o no, personalidades...— se llenan la boca al hablar de la ternura de la infancia, su educación, su encanto y protección (perdonen, pseudoprotección) que reciben o han de recibir (propaganda demagógica), resulta una gran incongruencia la práctica cotidiana de utilización, con fines mercantilistas y de lucro, a que

está sometida la infancia.

Cuando por toda Europa se extienden consignas y planteamientos pacifistas y no violentos, en boca y acción de grupos radicales, objetores de conciencia, pacifistas, ecologistas, socialistas y demás en favor de esa paz tan deseada y mencionada en estas fiestas, el poder hoy instituido se obstina en crear desde la infancia ideas militaristas y de guerra para, llegada la juventud, «nuestros mozos OTANistas» se co-deen en «igualdad de condiciones» con los demás OTANistas de los distintos países europeos y USA que estén como nosotros (por desgracia) pringados en esos berenjenales tan poco alentadores.

Si queremos crear un país de hombres libres, justos y pacíficos, cambiemos —entre todos— la proyección que se le da a la infancia y refutemos el tristemente famoso lema de «si quieres la paz, prepárate para la guerra», haciendo nuestro el lema «si quieres la paz, evita la guerra».

Saturnino OLMEDA



CIELO	METEOROS	AMBIENTE
○ DESPEJADO / SOLEADO	▽ CHUBASCOS	G - GLACIAL
● NUBLADOS / CLAROS	** LLUVIA	F - FRIO
● CUBIERTO / NUBOSO	* NIEVE	f - FRESCO
	⚡ TORMENTA	S - SUAVE
	≡ NIEBLA	C - CALOR
		B - BOCHORNO

EL TIEMPO

Pronóstico del 18 al 20 de diciembre de 1981

NUBLADOS, LLUVIA Y FRESCO

El último fin de semana transcurrió en medio de fuerte viento, y con escasas o inapreciables precipitaciones en toda la región madrileña, aunque la nubosidad fue, en general, bastante abundante. Y es que a pesar de que el anticiclón ha retrocedido y ya no afecta tan de lleno a nuestro país, las borrascas atlánticas se forman todavía en las inmediaciones de las islas británicas, de modo que los frentes nubosos a ellas asociados cogen su parte menos activa a buena parte de la Península. Las temperaturas extremas se mantienen francamente suaves, ya que los vientos que soplan son de componente Oeste, es decir, que son templados y húmedos. Por ello no ha nevado en nuestro Sistema Central; para desesperación de los aficionados al deporte invernal ni hiela tan siquiera en las altas cumbres.

DESCENSO DE TEMPERATURAS

Para los días inmediatos esperamos más bien un tiempo inestable y húmedo, con nubosidad abundante en toda la región y con lluvias bastante frecuentes, sobre todo en el área montañosa de la sierra, donde es muy probable que caiga la nieve por encima de los 1.000 metros, aproximadamente. Las temperaturas irán descendiendo paulatinamente, con entrada de vientos frescos del Noroeste. Y ambiente desapacible. Quizás el sábado sea el día menos lluvioso, y el domingo el que registre las mayores cantidades de precipitación, aunque las que caigan entre el jueves y el viernes no sean nada despreciables.

En fin, bien venido sea este período de lluvias, después de tantos meses de prolongada y angustiosa sequía.

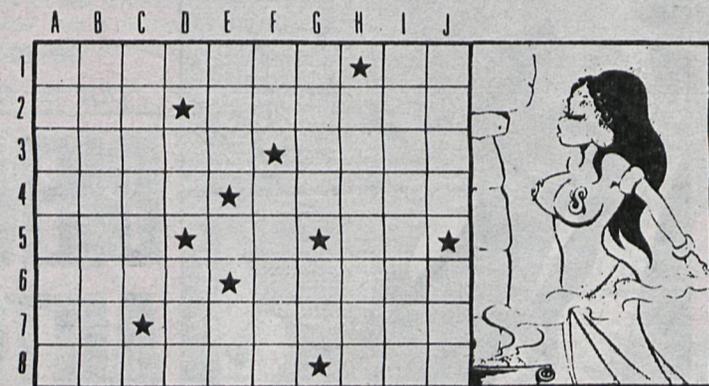
A. RODRIGUEZ PICAZO

CRUCIGRAMA

Por Antonio Arias

HORIZONTALES.— 1: Nombre propio de la mujer del dibujo. Símbolo químico del cobre. 2: En germanía, nariz. Pequeño cuerno de marfil de los antiguos caballeros. 3: Significación que tenía en los países semíticos la mujer motivo de este crucigrama. Boga. 4: Nombre latino del río Guadiana. Conductos de sangre. 5: Al revés, entreguen. Infusión. Terminación verbal. 6: Lígues con cuerdas. Abuelo de Abraham y padre de Taré. 7: Preposición. Dícese del que está instruido en diversos conocimientos. 8: Pusieras la carne al fuego. En plural, nombre de letra.

VERTICALES.— A: Descarga simultánea de varias baterías. B: Pequeñas piezas dramáticas de carácter popular y asunto jocoso. C: Región del



Asia Menor, cuya capital era Troya. Vocal. D: Preposición. Matrícula española. Existir. E: Municipio de la provincia de Burgos. Consonante. Divinidad egipcia. F: Símbolo químico del talio. Deidad latina a quien se comparaba la

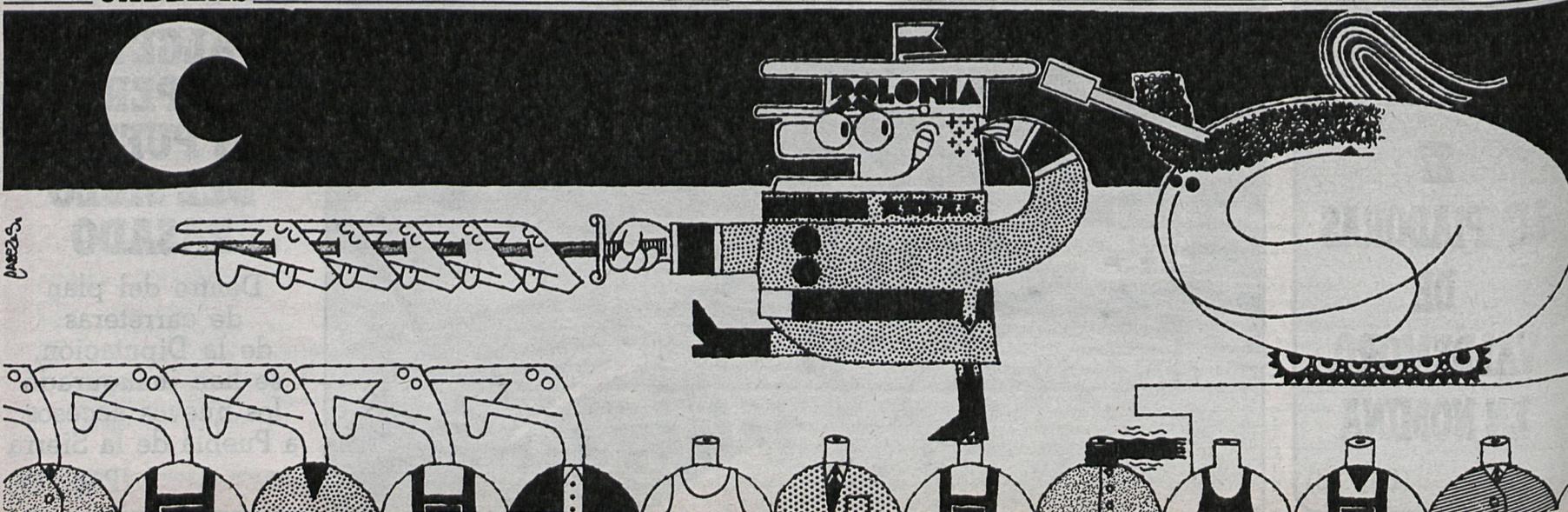
mujer citada. G: Nombre oficial de Irlanda. Preposición latina que se usa como prefijo. H: Región del Asia anterior donde era adorada esta mujer. I: Dormitorio de los barcos. J: Juntas. Antiguo gorro militar.

SOLUCIONES AL NUMERO ANTERIOR

HORIZONTALES.— 1: Montescos. 2: Job. R. Bala. 3: Useras. Par. 4: Ladoga. U. O. 5: I. Emánala. 6: Encera. Et. 7: T. Eo. Ratas. 8: Aar. Verona.

VERTICALES.— A: Julieta. B: Mosa. N. A. C: Obedecer. D: N. Romeo. E: Tragar. V. F: E. Sanaré. G: Sb. A. Ar. H: Capuleto. I: Ola. Atan. J: Saro. Sa.

CABEZAS





LUX Y TAQUIGRAFOS

EL ESPIRITU DE LA CONSTITUCION

DE las conmemoraciones del tercer aniversario de la Constitución (ya era hora que se celebrase la Constitución!) hay que sacar varias conclusiones importantes, pero sobre todo la de que la Constitución como pacto general y fuente de acuerdos puntuales es válida de cabo a rabo. Ahora bien, este pacto sólo puede funcionar correctamente si se aplica y se cumple a conciencia todo el articulado constitucional. Los recortes, las interpretaciones restrictivas, las «segundas lecturas» aviesas e incluso malintencionadas, la congelación de ciertos párrafos, el uso partidista y egoísta de otros, etc., van claramente contra el espíritu constitucional y contra el consenso aún vigente que alumbró este notable documento. La Constitución, pese a sus ambigüedades y contradicciones, es un excelente punto de partida para la reconstrucción democrática del país, dado que se trata de un texto equilibrado, moderado y amplio a la vez en virtud del citado consenso. En consecuencia, ofrece soluciones válidas y perfectamente aplicables para que toda la España varía y diversa quepa en el nuevo ordenamiento democrático.

Por poner un ejemplo destacado, cuando la Constitución habla de «nación española» habla de «nación española» literalmente, pero cuando habla de «nacionalidades» habla de «nacionalidades», y no vale rebajar o recortar un concepto para resaltar el otro. La Constitución sugiere aquí, como en tantos otros aspectos, un equilibrio difícil, aunque perfectamente posible, una fórmula de convivencia que permita conjugar ambos conceptos no excluyentes (lo contrario de lo que se ha asegurado durante tantos años de centralismo a ultranza), sino complementarios. Y cuando la Constitución se refiere a la libertad de expresión en su artículo 20, pues se refiere a la libertad de expresión con todas las ventajas y riesgos que comporta y no como una figura retórica o inoportuna.

LAS COARTADAS DE LA DERECHA

En tiempos difíciles, como los que corren en España, es frecuente culpar a la libertad de expresión (como al derecho de huelga en el terreno económico-laboral) de los males patrios. Es una tentación clásica, casi permanente, frente a la cual el poder y los círculos dominantes amenazados por la democratización y modernización de las estructuras no hacen nada por contrarrestar. Los últimos ejemplos en España son, por desgracia, muy numerosos y van desde las

sutiles llamadas a la automoderación formuladas por el presidente Calvo-Sotelo o por el ministro Martín Villa hasta las burdas acusaciones del «manifiesto de los 100». La congelación del estatuto de RTVE (especialmente del «espíritu» de equilibrio que lo engendró) y una posible ley de prensa serían los instrumentos claves de esta actitud encaminada a dar un soporte legal a las restricciones a esta libertad fundamental.

De momento ya existe la ley de Defensa de la Democracia, permanente espada de Damocles sobre los medios de comunicación, y está a punto de terminar su andadura parlamentaria la ley sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, por cierto muy discutible y discutida. Se trata de un terreno ciertamente constitucional, pero altamente resbaladizo. ¿Qué es, por ejemplo, el honor? ¿Cuál es la moral pública que inspira muchos conceptos de esta ley? Por poner un caso práctico, ¿en qué medida puede un personaje de trayectoria pública aupado por la prensa a la fama, al poder, o al dinero sentirse afectado en su propia imagen, imagen fabricada muchas veces (o por lo menos tolerada) por esta persona para medrar en algún campo?

En los medios de comunicación españoles hay de todo, como es lógico. Sin embargo, esto es lo característico de la democracia. Hay que saber convivir con la prensa irresponsable y también con las críticas de la prensa madura y serena, pero no se puede utilizar la primera como arma arrojada contra la segunda. Sólo una larga experiencia, un sistema judicial eficaz y un buen Código Penal pueden solventar los problemas que surgen inevitablemente con la libertad de prensa. No hay ninguna ley que solucione bien los límites lógicos y naturales de este derecho y de esta libertad. La Constitución permite, pero no propone como en otros casos, una ley específica sobre este asunto. Y en todo caso si esta ley se llega a aplicar, es de esperar que sea de acuerdo con los justos términos a que se refiere el «espíritu» constitucional y que no sirva para otros fines menos confesables, tal como se temen muchos.



Josep M. SANMARTI



ALCALDES DE UCD

EN el último minuto, siguiendo una antiquísima costumbre centrista, los alcaldes rebeldes de UCD han levantado la barrera que impedía el acceso a la autonomía provincial. Los plazos constitucionales han sido apurados al máximo sin que, aparentemente, ello vaya a aportar ningún beneficio a la provincia de Madrid, furgón de cola del Estado autonómico. Aparte de pedir a los partidos mayor agilidad en los siguientes pasos que han de dar y aparte de felicitarlos por los pasos dados —aunque haya sido en el último minuto y casi de penalty— hay que recoger aquí unas reflexiones generadas durante los últimos meses.

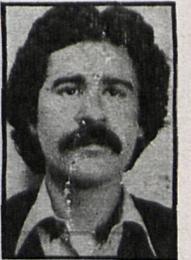
El suspense dado por la mayor parte de los alcaldes centristas al proceso autonómico es una enseñanza, en primer lugar, para su propio partido. En las próximas elecciones la dirección provincial de UCD deberá ser más cuidadosa a la hora de elegir a sus representantes locales. Los alcaldes de varias zonas de Madrid no parecen tener grandes vinculaciones, ni ideológicas, ni políticas, ni disciplinarias, con el partido centrista. Su tendencia a la indisciplina obliga a recordar que fueron reclutados de cualquier manera en vísperas electorales. Lo recordaba precisamente uno de ellos en unas recientes declaraciones, que imagino habrán hecho reflexionar a más de un dirigente provincial centrista: «Pocos de los alcaldes actuales de UCD en esta zona —Norte— eran antes militantes de UCD. La posibilidad de que los expulsen del partido no le quita el sueño a nadie.»

TALONES DE AQUILES

La segunda reflexión afecta a todos los participantes en pactos y acuerdos, ya sea a nivel provincial o estatal. Los pactos autonómicos y municipales UCD-PSOE están haciendo aguas por varios sitios, y el «caso Madrid» ha puesto en evidencia la necesidad de ser extremadamente cuidadoso a la hora de diseñar un Estado autonómico plagado

de talones de Aquiles. A nivel más cercano hay que recordar que había un acuerdo inicial entre los partidos mayoritarios en el sentido de aligerar al máximo el proceso y existía la intención común de lograr las adhesiones municipales en un plazo máximo de dos o tres meses. Este acuerdo, obviamente, no ha sido cumplido, a pesar de que los municipios que representan a la inmensa mayoría de la población se pronunciaron favorablemente en las primeras semanas.

La reflexión más importante se refiere precisamente a un problema de mayorías y minorías. Es evidente que el futuro estatuto ha de tener en cuenta que Madrid no es solamente el conglomerado urbano y humano del centro, sino también las zonas rurales menos habitadas y más necesitadas. Es evidente e indiscutible que la democracia no consiste en imponer a la fuerza el criterio de las mayorías, sino en respetar todos los criterios, empezando por los minoritarios. Ahora bien, el estatuto de Madrid deberá evitar que se repitan situaciones como las de los últimos meses. Los intereses de una ínfima parte de la población provincial (unas 10.000 personas) han puesto en peligro los intereses de la otra parte, inmensamente mayoritaria. Las exigencias constitucionales han permitido en esta ocasión que la minoría tenga en jaque a la mayoría. El estatuto de Madrid deberá impedir que estas situaciones vuelvan a producirse en los órganos representativos autonómicos. En esta ocasión la representatividad de las hectáreas ha primado sobre la representatividad de las personas. Y la democracia puede ser cosa de hectáreas, pero es, fundamentalmente, cosa de personas.



Carlos SANTOS

CISNEROS

PERIODICO DE LA REGION

DIPUTADO DELEGADO:
Luis Moreno Fernández

DIRECTOR EN FUNCIONES: Ricardo Martín

COORDINADOR LOCAL: Jesús García

SECRETARIA DE REDACCION:
Laura Pérez del Toro

DOCUMENTACION: Rosario Gallego

COLABORADORES:

Pedro Calvo Hernando, Cristóbal Carretero, Rosario Gallego, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Antonio García Rayo, Manuel Estrada, Ramón, Josep M. Sanmartí, Juan Luis de Simón Tobalina, P. J. García, Gregorio G. Luján, Fuencisla Muñana, Jorge Laverón, Juanjo Albarrán, Carmen Rivas, Carlos Santos, Antonio Merino

FOTOGRAFIA:

Asunción Abad, Fernando Berenjano

DIRECTOR DE DISEÑO:

Pascual Arribas

CONFECCION:

Carlos M. Hernández, Fernando Martín

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:

Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Víctor Sagi. Señorita Azucena Larraza. Tel. 2544408

DEPOSITO LEGAL: M. 5.684-1978. ISSN 0412-5908

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista

